

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

¿Ha recibido ADIF algún tipo de comunicación o denuncia por parte de RENFE por las limitaciones de velocidad en algún punto de la red de alta velocidad?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de febrero de 2018

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35/F/872/tjm

C.DIP 76294 21/02/2018 17:55